



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 26 de agosto de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 749/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00016084-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Rocío López Di Muro, en su carácter de Jueza titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4 solicita el pase y designación interina de la agente Karen Dix para desempeñarse en el cargo de Secretaria en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 279/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente lo constituye la vacante que se generará en el cargo de Secretario en el citado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad/co-maternidad del agente Alejandro Martín Pellicori, a partir del día 01 de Octubre y hasta el día 29 de Noviembre de 2021, conforme la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que la agente Karen Dix continúa desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Alejandro Rubén Acosta, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o mientras se extienda el pase interino de la agente María Alejandra Fili, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sandra Anabel Fligetaub; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 684/2021.

Que en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra designado el agente Alejandro Martín Pellicori conforme Resolución Presidencia N° 1382/17.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente Karen Dix, legajo N° 7913, para que se desempeñe en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad/co-maternidad concedida al agente Alejandro Martín Pellicori, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4 y 28, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 749/2021**